



1874

201392

Int. Cl.:	B 64 C

NUMERO 201.392

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. FEDERICO HOFMANN WIMMER.

RESIDENCIA: Platero Suarez, 15. VALENCIA.

ENUNCIADO: "MARCO PORTARRETRATOS PERFECCIONADO"

Prioridad: Patente n.º del

AB/ES

201392

- 2 -



1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-
5 objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, a-
paratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am-
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimien-
tos de tipo científico (Artº. 47).

El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio
15 legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-
ria, constituye una novedad industrial, con características
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de
30 18 de Noviembre de 1.935).



201392

1 Esta invención se refiere a un marco portarretra-
tos perfeccionado que se constituye a partir de un cerco
preferentemente en forma rectangular que está moldeado en
una sola pieza, por una de cuyas caras, concretamente la
5 que ha de ser la cara vista, presenta en todo su perímetro
un canal o cajeado cuyo fondo se adhiere a un segundo cerco
formado por una lámina que haya de contrastar con el cerco
principal teniendo esta disposición fines ornamentales.

10 El reverso del marco moldeado en una sola pieza
dispone en tres de sus lados de un triple escalonamiento di-
rigido hacia el borde interno del conjunto del marco, de mo-
do que el reverso del cuarto lado queda enrasado con la su-
perficie de tercer escalón, de modo que dicha superficie
del cuarto lado incorpora una serie de leves resaltes.

15 La huella del segundo escalón de la cara poste-
rior del marco está constituida como asiento para el borde
del panel que ha de cerrar la parte posterior del portarre-
tratos, quedando adherido a dicho escalón y determinando en
20 tre dicho panel y el tercero de los escalones una guía que
es corredera a través del cuarto lado, de modo que por la
abertura así formada penetrará la fotografía de que se tra-
te que estará protegida mediante una lámina transparente.

25 Los resaltes del reverso o parte posterior del
cuarto lado del marco rectangular sirven como estrangulado-
res para el paso entre el panel de la parte posterior del
portarretratos y dicho cuarto lado y como medios de reten-
ción de la fotografía.

30 Opcionalmente el reverso del panel que cierra
por la parte posterior del marco contará con un medio de
sustentación del conjunto.



10 SET. 1974

201392

1 La detallada exposición de la idea descrita se realiza a continuación con ayuda del plano adjunto en el cual las diferentes figuras muestran lo siguiente:

Figura 1ª. Muestra en vistas de alzado y perfil el despiece del marco portarretratos según una sección longitudinal.

Figura 2ª corresponde a una vista frontal del marco.

Figura 3ª vista posterior del propio marco.

Figura 4ª vista en planta inferior del marco.

Figura 5ª sección transversal del portarretratos.

En dichas figuras la referencia numérica -1- señala el cerco que está obtenido mediante moldeo en una sola pieza que incorpora por una de sus caras, concretamente la cara vista del conjunto del portarretratos un canal o cajeadado que se referencia con -2-, en cuyo fondo se dispondrá un cerco auxiliar referenciado con -3- a base de una lámina con fines embellecedores.

En la cara posterior del marco -1- se han previsto una serie de escalonados que se referencian respectivamente con -4-, -5- y -6-, a partir del mas externo, que afectan a tres de los lados de dicho marco -1-, en tanto que la parte posterior del cuarto lado del mismo marco se referencia con -7-, y en él existen unos resaltes alineados que se indican con -8-.

El panel que ha de formar la cubrición posterior del conjunto del portarretratos se referencia con -9-, y se dispondrá sobre el segundo escalón que se indica con -5-.

Entre el tercer escalón -6- y el propio panel -9- existe una guía que se referencia con -10-, que será precisamente la corredera para deslizamiento del mismo.

201392

-6 -



1 1a.- MARCO PORTARRETRATOS PERFECCIONADO, caracte-
terizado esencialmente porque está constituido por un cerco
cuadrangular, moldeado en una sola pieza, cuyo anverso pre-
5 senta perimetralmente un canal o caja, en cuyo fondo queda
adherido un segundo cerco laminar de contraste con el pri-
mero, con fin ornamental; en tanto que el reverso de dicho
cerco moldeado, presenta en tres de sus lados un triple
escalonamiento descendente hacia el borde interno, quedando
10 envasado el reverso del cuarto lado con la superficie o
huella del tercer escalón; presentando esta superficie del
reverso del cuarto lado, unos leves resaltes alineados.

15 2a.- MARCO PORTARRETRATOS PERFECCIONADO, según
reivindicación anterior, caracterizado porque la superficie
o huella del segundo escalon del reverso de sus tres lados
sirve de asiento al borde del panel dorsal del cierre del
marco, en cuyo asiento queda adherido, determinando entre
dicho panel y el tercer escalon una guía corredera a tra-
ves del cuarto lado, por cuya abertura penetra la fotogra-
20 fia, protegida al menos por una lamina transparente frontal
sirviendo dichos leves resaltes del reverso del cuarto lado
como estranguladores de paso entre panel dorsal y este cuar-
to lado y como retenedores en su posición adecuada de la
fotografia; comportando el reverso del panel dorsal de cie-
25 rre del marco, una corbata o soporte de sustentación opcio-
nal.

3a.- Se reivindica por último como objeto sobre
el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita:
MARCO PORTARRETRATOS PERFECCIONADO.

30

201392

16 SEP 1974



1

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente Memoria descriptiva, que consta de siete páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 12 de marzo de 1974

5

BERNARDO UNGRIA

P.P.

10

15

20

25

30

201392

6 201392



FIG-4

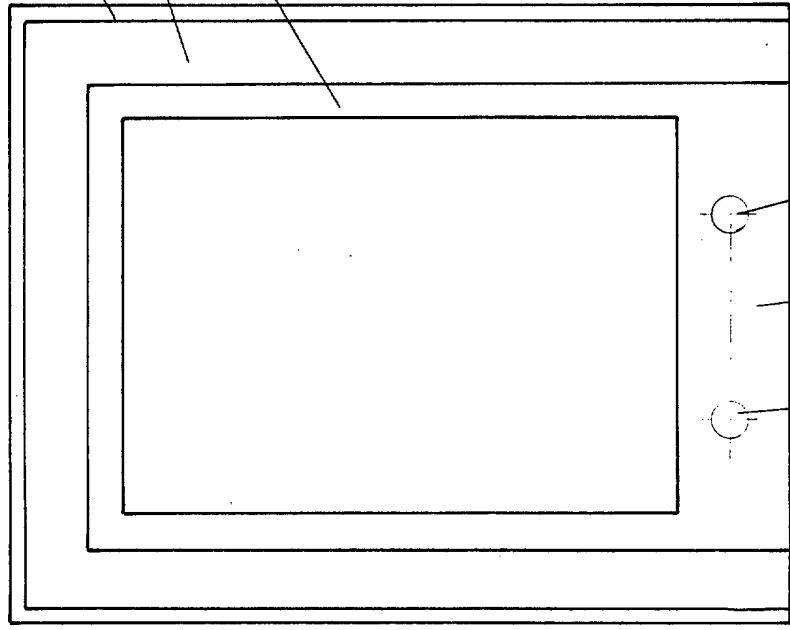
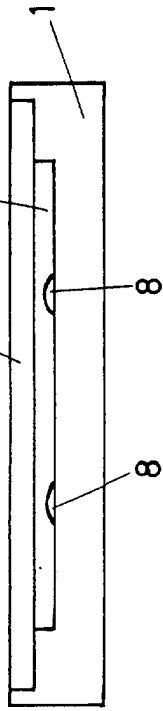


FIG-3

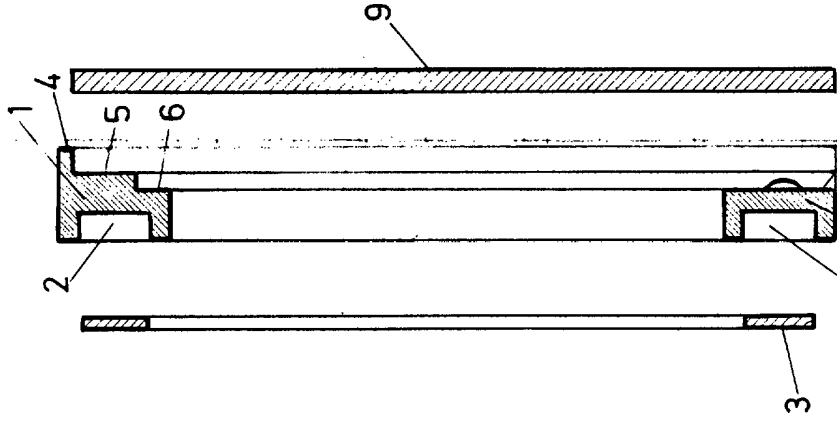


FIG-1

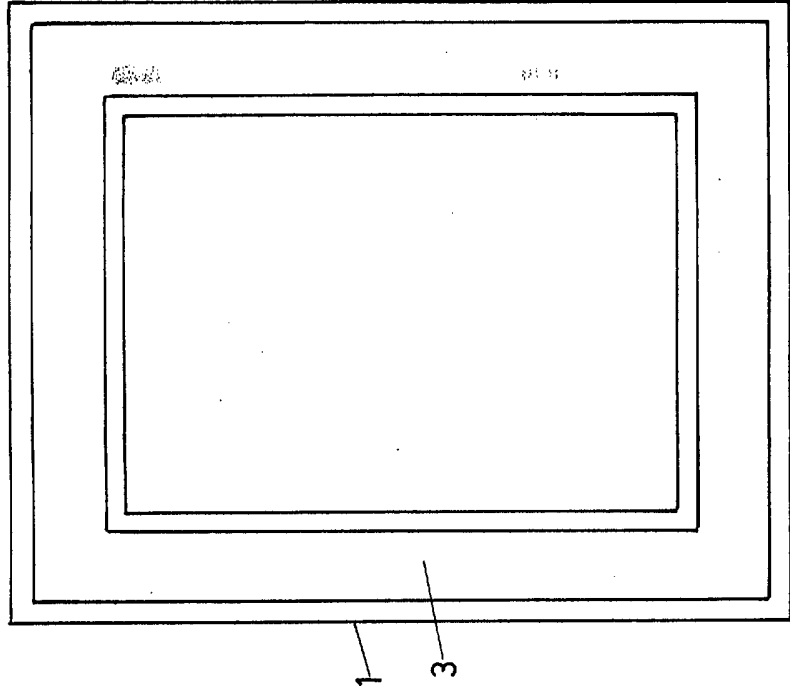


FIG-2

ESCALA VARIABLE

Madrid, 12 de MARZO de 1974

BERNARDO UNGRIA

P. P.

